



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S. FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

16 de enero de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el viernes 29 de noviembre a las 10 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
PÉREZ HERNÁNDEZ, María de los Ángeles (CIBIA-USAL)
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)
ESCUADERO CURTO, Ángel Benito (CIBIA-USAL)
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)
SÁNCHEZ GARCÍA, María Anunciación (CC.OO.)
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO.)
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
PÉREZ GARCÍA, Esteban Antonio (STECyL)
JUSTO HERMIDA, Vicente (STECyL)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F)
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)
FUENTES MARTÍN, Elvira (UGT)
GARCÍA CALVO, Pedro Manuel (UGT), se incorpora a la reunión a las 11,30 h.

Como Delegados/as Sindicales asisten con voz pero sin voto:

María Teresa SÁNCHEZ MANGAS (CC.OO.)
Serafín MORO ALFARAZ (STECyL)
Marcelino MÚÑOZ GARCÍA (UGT)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- Felicísimo Julio SÁNCHEZ MARTÍN (CC.OO) delega su voto en María Antonia VARAS GEANINI
- Luis Alberto SÁNCHEZ ÁVILA (CIBIA-USAL) delega su voto en, María Luisa MARTIN GARCÍA

Orden del día

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 29 de noviembre de 2013.
- 2.- Informe del Presidente

- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales, convocatorias de comisiones de servicio y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de la Comisión de la Junta sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario
- 6.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre la propuesta de gerencia de oferta de empleo público 2014 con las convocatorias no autorizadas por la JCyL de la oferta pública 2011
- 7.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuesta de plazas para concurso interno.
- 8.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre ampliación de competencias de la Comisión de gratificaciones nombrada por esta Junta.
- 9.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre apertura de sábados en bibliotecas
- 10.- Ruegos y preguntas.

Se informa al pleno de la junta que por ausencia del Secretario, hará sus funciones Ángel Benito Escudero Curto.

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 29 de noviembre de 2013.

Se aprueba por asentimiento, con algunas correcciones de redacción , el acta de la reunión del 29 de noviembre de 2013.

2.- Informe del Presidente

Se da la palabra a María Anunciación SÁNCHEZ GARCÍA (CC.OO.), que informa al pleno de las últimas contrataciones de la lista de espera:

- Se han contratado 10 personas para horarios especiales de Biblioteca
- A la primera persona de la lista, que estaba contratada para esos horarios especiales, se le ha ofrecido contrato de mejora para cubrir una baja médica en la Secretaría de Filología.

María Luisa MARTIN GARCÍA (CIBIA-USAL), si las personas contratadas para horarios especiales tienen derecho como día de permiso, el día 25 de enero para presentarse a las oposiciones de Administrativo-Archivos y Bibliotecas-

El pleno de la Junta entiende que si tienen este derecho, ya que son trabajadores de la Usal, y el derecho al día por examen no tiene ninguna limitación de tiempo previo trabajado.

María Anunciación SÁNCHEZ GARCÍA (CC.OO.) comenta que las personas interesadas deberían solicitar el día con la debida antelación, para que el Área de PAS tenga tiempo de realizar las sustituciones necesarias.

Informe del presidente:

Se ha comunicado por Gerencia la propuesta de Secretaría y vocal para el tribunal de oposiciones de Aux. Administrativo.

Se ha adjuntado a la convocatoria la información adicional de la AGI sobre sus competencias en inventario

Consejo de Gobierno 18 de diciembre de 2013

Datos de matrícula: 28618 (1312 estudiantes menos que el curso pasado. Principalmente porque hay 900 estudiantes menos en cursos de adaptación a grado y 300 menos de intercambio)

Se nombra Director del SAS a Antonio Fuertes (prof. Psicología)

Servicio de fotocopias: la empresa adjudicataria ya está en proceso de liquidación. 2 veces la oferta del servicio ha quedado desierta ya que hay que subrogar a 19 trabajadores. El administrador concursal antes de la liquidación ha realizado un ERE cerrando los centros deficitarios: Biología, Farmacia, Ciencias. La plantilla actual es de 12 personas que es como se realizará la oferta para el próximo concurso de este servicio

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales y otras convocatorias comunicados por la Gerencia.

Adscripción provisional del puesto de Secretaria Decano Económicas de una funcionaria cesada en un puesto de LD

Productividad por programas especiales estudiadas en comisión

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
1 Aux. Departamento	Asistencia a otra unidad	Enero a Junio	200€/mes
3 ptos Area de PAS	Sobrecarga trabajo	Enero a Junio	
6 ptos Area Contabilidad	Sobrecarga trabajo	Enero y Febrero	

Respuestas de la Comisión a estas dos últimas propuestas:

- Servicio de Contabilidad: En este caso claramente se trata de una acumulación de trabajo habitual por lo que entendemos en ningún caso se puede conceder un complemento por trabajos especiales. Para solucionar esta acumulación de trabajo se debe recurrir a contratación de personal de apoyo o en su defecto a gratificaciones por servicios extraordinarios (horas extras) previo cumplimiento de los objetivos marcados.

Asimismo se solicita que se siga igual criterio para otras unidades que están sometidas a plazos en su trabajo ordinario y que también soportan sobrecargas para cumplirlos

- Area de PAS: Para solucionar esta acumulación de trabajo habitual se debe recurrir a contratación de personal de apoyo en los puestos vacantes que tenga esa unidad(hasta su provisión mediante concurso) o en su defecto a gratificaciones por servicios extraordinarios (horas extras) previo cumplimiento de los objetivos marcados.

Gratificaciones extraordinarias.

María Lourdes GONZÁLEZ SANTOS (CC.OO), plantea si sería posible que la gratificación por el programa Pasantía-Chile se tramitara como se hace para las gratificaciones de apoyo a Máster.

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL), que esto mismo se solicitó para una gratificación por apoyo administrativo a una Cátedra, pero que entiende que lo primero que hay que hacer es modificar el documento de condiciones de trabajo, donde actualmente solo se recoge el apoyo a Máster.

María Luisa MARTIN GARCÍA (CIBIA-USAL) pregunta si se ha cubierto el puesto vacante en la Secretaría de Filología que el Gerente se comprometió a contratar.

Los miembros de la Junta solo tienen conocimiento que el Gerente ha contratado a una persona para cubrir una baja médica en esta Secretaría. Se acuerda que el Presidente de la Junta, Pedro Pablo MANJÓN HIERRO, se ponga en contacto con el Administrador de Centro, para solicitar información adicional sobre el tema y reclamar a la gerencia en su caso, la contratación de personal.

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

No se han recibido escritos

5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre las propuestas de la Comisión de la Junta sobre modificación del baremo de concursos de PAS funcionario

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL), presenta la estructura de baremo acordada en Comisión

María Antonia VARAS GEANINI (CC.OO) propone que no se limiten los idiomas y que se valoren todos los que los interesados puedan acreditar. El pleno de la Junta de PAS acepta por asentimiento esta propuesta.

Pedro Miguel VILA POLO (CSI-F) propone que también se valoren los niveles C1 y C2 de estos idiomas.

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL) expone que la Comisión solo ha valorado hasta el B2 porque este es el nivel que se exige en las convocatorias de oposiciones de los subgrupos A1

Se procede a la votación sobre si se debe valorar los niveles C1 y C2 de idiomas :

- 2 votos a favor (2 de CSI-F)
- 7 votos en contra (5 de CC.OO. y 1 voto de STECyL y 1 voto de CIBIA-USAL Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL))
- 7 abstenciones

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL) pregunta si las puntuaciones por diversos idiomas son acumulativas hasta 7 puntos o hasta 2 puntos. La junta de PAS acuerda por asentimiento que se puedan valorar distintos idiomas pero hasta el máximo de 2 puntos del apartado Cursos de Formación.

Esteban Antonio PÉREZ GARCÍA, (STECyL) propone que se haga una consulta al Servicio de Idiomas de la Usal para que nos informe de los idiomas que tiene capacidad de certificar. Se acuerda que el presidente de la Junta efectuará esta consulta.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de baremo de concursos de PAS funcionario que figura como Anexo I a este acta.

Desarrollo del apartado D1 de esta propuesta sobre Áreas de trabajo:

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL) plantea el caso de los puestos base de biblioteca: Se les propone dar el máximo de puntuación 8 pts en el Área de Archivos y Bibliotecas, pero en este ámbito tienen su promoción cerrada ya que son puestos destinados a la subescala de Archivos y Bibliotecas.

María Antonia VARAS GEANINI (CC.OO) que hay que valorar el trabajo desarrollado y que a estos puestos ya se les reconoce con 8 pts en el Área de Bibliotecas y 4 pts en el Área de Administración General.

Ángel Benito ESCUDERO CURTO (CIBIA-USAL), expresa que el grupo de puestos base de bibliotecas son puestos de Administración General y se quedan sin opciones de concursar a ningún puesto de esta área. Propone que a estos puestos se les valore con 8 puntos en el Área de Administración General y 4 pts. en el Área de Gestión Académica.

María Lourdes GONZÁLEZ SANTOS (CC.OO) expresa que hay que valorar el trabajo desarrollado y que está de acuerdo con la propuesta de valorar a los puestos base de biblioteca 8 pts en el Área de Bibliotecas y 4 pts. en el Área de Administración General.

A las 11h. 35 minutos se hace un receso.

Se reanuda la sesión a las 12 h.

Se acuerda por asentimiento trabajar en Comisión en el desarrollo de Áreas y subáreas, para posteriormente traer al pleno las distintas opciones.

6.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre la propuesta de gerencia de oferta de empleo público 2014 con las convocatorias no autorizadas por la JCyL de la oferta pública 2011

La Junta de PAS acuerda por asentimiento solicitar a la gerencia que reclame a la Junta de Castilla y León la urgente autorización de las convocatorias pendientes de la oferta pública de PAS funcionario de 2011.

7.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuesta de plazas para concurso interno.

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL) plantea las opciones dadas por la gerencia para realizar el concurso previo y posterior a las oposiciones de Administrativo Bibliotecas:

Según acuerdo de la Junta de PAS se solicitó que aunque no fuera obligación legal se realizara un concurso previo a la incorporación del nuevo personal por oposición. Para el caso de Administrativos Bibliotecas la gerencia ofrece sacar a concurso previo los niveles 20 de esa subescala vacantes. Eso solo permitiría moverse a otros niveles 20 de la misma subescala que a su vez dejarían su nivel 20 vacante. Para quienes aprueben esa oposición se les ofrecería esos 2 niveles 20, más puestos base cubiertos por interinos destinados en archivos y bibliotecas.

Alternativas de gerencia para concurso previo a la oposición: no se realizaría un concurso previo de puestos base biblioteca (en este caso podíamos pedir que se sacaran con las oposiciones de Aux. Administrativos) o como alternativa habría que limitarlo solo a puestos bases destinados en bibliotecas.

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL) plantea que prefiere la primera opción: no existe una necesidad urgente de mover puestos base de bibliotecas y además no hacer este concurso daría tranquilidad a los interinos que trabajan en Bibliotecas para preparar Auxiliares Administrativos.

Se acuerda por asentimiento la siguiente propuesta para concurso previo a la incorporación de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo:

- Se deben convocar los dos niveles 20 de esta subescala vacantes
- No creemos necesario la convocatoria de un concurso previo de puestos base de bibliotecas que se encuentran cubiertos con personal interino. Estas plazas deberían ser incorporadas al concurso previo de las oposiciones de Aux. Administrativos.

Concurso para incorporar a los que aprueben oposición:

La gerencia propone que si tuviésemos más plazas ocupadas por interinos que las que se ofertarán a los aspirantes que superen el proceso cree que debería ofertarse sólo tantas plazas como sean necesarias, escogiéndolas en función de la posición en la lista de espera, de manera que se oferten solo las de los interinos que tengan peor lugar en la bolsa.

CIBIA propone que se ofrezcan a los aspirantes que sea necesario la totalidad de las 15 plazas de PB bibliotecas cubiertas por interinos y que sean los admitidos en el proceso selectivo quienes decidan. Así se hizo en la última incorporación de Aux. Administrativos.

Concurso de incorporación de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo. Se acuerda por asentimiento la siguiente propuesta: Que se ofrezcan a los admitidos en el proceso selectivo para los que sea necesaria su incorporación a plazas del servicio de archivos y bibliotecas, los dos niveles 20



que pudieran quedar vacantes y la totalidad de las plazas de puestos base de archivos y bibliotecas cubiertas por interinos.

Propuesta de Gerencia de otras plazas a concurso.

Como respuesta a una petición de la Junta para dar cobertura definitiva a las distintas Comisiones de Servicio convocadas últimamente, la gerencia plantea unas determinadas plazas para convocar concurso.

Se acuerda por asentimiento trabajar en acordar un nuevo baremo, antes de plantear que plazas se sacan a concurso.

8.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre ampliación de competencias de la Comisión de gratificaciones nombrada por esta Junta.

Se acuerda por asentimiento no ampliar las competencias de esta Comisión.

9.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre apertura de sábados en bibliotecas

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL) expone que en el preacuerdo de calendario laboral 2014 el criterio general es que se abrirán sábados, domingos y festivos si hay actividad académica que lo justifique

Para el caso de bibliotecas

El horario del personal de bibliotecas garantizará la apertura de las mismas en idéntico horario y con idéntica reducción, de lunes a viernes, con carácter general.

Excepcionalmente se atenderán horarios especiales en bibliotecas, destinándose para ello un máximo de 1.470 horas de trabajo de personal de administración y servicios durante el año, que se establecerán en función de las necesidades determinadas con la debida antelación (se recomienda un mínimo de dos meses) y de acuerdo con la Dirección del Servicio de Bibliotecas.

Según noticias de prensa el director del servicio quiere incluso abrir, de forma habitual, los sábados por la tarde la biblioteca de Sta. M^a de los Angeles.

Pedro Pablo MANJÓN HIERRO (CIBIA-USAL) propone que los horarios habituales de apertura de sábados en bibliotecas deben quedar determinados en calendario y quedar fuera de la negociación de horarios especiales.

La junta de PAS acuerda por asentimiento proponer a la gerencia que, las bibliotecas y horarios de apertura de los sábados que habitualmente (fuera de los periodos de horarios especiales) deban permanecer abiertas, tienen que quedar determinados en calendario laboral y por tanto, estar fuera de la negociación de horarios especiales.

10.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

El Presidente levanta sesión a las 13:10 horas.

En Salamanca, a 16 de enero de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Angel Escudero Curto
Secretario en funciones

ANEXO I-PROPUESTAS DE BAREMO PARA CONCURSOS PAS

Artículo 169 Estatutos USAL: baremo general de méritos, que valorará preferentemente el grado consolidado, la pertenencia a una escala determinada, la evaluación del desempeño, las titulaciones académicas y la antigüedad. Podrán valorarse otros méritos adecuados a las condiciones generales o particulares de los puestos de trabajo. Se tendrán igualmente en cuenta los cursos de formación reconocidos por la Usal.

<p>Criterios generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta un modelo de 75 pts fase general y 25 pts fase específica. Se podría modificar a 80/20 u otro - El concurso específico para niveles 24 o superiores - Los puestos base se consideran indistintos y por tanto no tienen puntuación por Área - Se estudiará para puestos base aplicar todos o parte de los puntos de Área para conciliación de la vida familiar y laboral 	
<p>A) Grado consolidado 15 pts(20%): nivel <=18-0 pts nivel 20-3pts, nivel 22-6 pts, nivel 24-9 pts nivel 26- 12 puntos nivel 28-15 pts</p>	
<p>B1) Pertenencia a Escala Por poseer grupo superior para puestos adscritos a 2 grupos: 5 pts (6,7%)</p>	
<p>B2) Pertenencia a Escala Por tiempo desempeñado en cada escala y grupo 5 pts (6,7% . Los dos conceptos Escala 13.3%) Para C2=0 pts, 0,015pts/mes para C1(27.7 años), 0.02 pts/mes para A2 (20,8 años) y 0.025 para A1 (16,6 años)</p>	
<p>C) Antigüedad 19 pts (25,3%)</p>	
<p>19 puntos se darán por antigüedad</p>	<p>0,045 pts/mes (35 años)</p>
<p>D) Trabajo desarrollado 15 pts(20%): Por este apartado se valorará el trabajo desarrollado en el conjunto de puestos desempeñados, según los sistemas de evaluación del desempeño que establezca la USAL. No obstante, en tanto no se haya aplicado dicha evaluación esta puntuación se llevará a cabo, teniendo en cuenta la experiencia profesional.</p>	
<p>D1) Por pertenencia a Áreas 10 pts</p> <p>D2) Por los niveles desempeñados en la vida administrativa 5 pts</p>	<p>D1) 10 pts <i>Pendiente de desarrollo(junta PAS febrero)</i></p> <p>D2) 5 puntos por los niveles desempeñados. <i>Si durante el desempeño de un puesto de trabajo se modificase su nivel, se computará con el nivel más alto en que dicho puesto hubiera estado clasificado</i></p> <p>Puesto base y nivel 18 o inferior: 0</p> <p>Jefe negociado, pto técnico o equivalentes de nivel 20: 0,017 pts/mes (25 años)</p> <p>Jefe Unidad, Administrador o equivalentes de nivel 21: 0.018 pts/mes</p> <p>Jefe Sección, Administrador y equivalentes de nivel 22: 0.019 pts/mes (22.5 años)</p> <p>Jefe Sección, Administrador y equivalentes de nivel 24: 0.021 pts/mes (20 años)</p> <p>Jefe Servicio y equivalentes de nivel 26: 0.024 pts/mes (17.5 años)</p> <p>Jefe Servicio y equivalentes de nivel 28: 0.028 pts/mes (15 años)</p>
<p>E) Titulaciones Académicas: 9 pts (12%) Se puntúa la máxima titulación que se posea y 1 pto. adicional <i>por máster oficial y/o título de Doctor</i> hasta el máximo de 9 pts. Solo se puntuará un máster y/o título de Doctor por persona</p>	<p>Propuesta de puntuación: Se puntúa a todos los solicitantes con la máxima titulación que posea en todos los casos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Licenciado o equivalente y Grado con docencia superior a 240 créditos: 8 -Grado: 7 -Diplomado Univ., Ingeniero Técnico o



	<p>equivalente: 6</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo Formativo de Grado Superior equivalente: 4 - Ciclo Formativo de Grado Medio, Bachiller Superior o equiv: 3 - Graduado Escolar, ESO o equivalente: 2
<p>F) Cursos de formación 7 ptos (6,7%) <i>Puntuación por idiomas. Por poseer acreditación oficial o equivalente de nivel B1,B2,A1 y A2 acumulativo hasta un máximo de 2 ptos: 2 ptos por B2, 1,5 por B1, 1 por A2 y 0,5 por A1</i> <i>Posibilidad que el Servicio Oficial de Idiomas realice pruebas internas para determinar el nivel de idiomas del PAS</i></p>	<p>Cursos de formación de los últimos 15 años: 0.020 ptos/hora con certificado aprovechamiento (350) 0.016 ptos/hora con certificado asistencia (437)</p> <p>Cursos de formación anteriores: 0.014 ptos/hora con certificado aprovechamiento (500) 0.010 ptos/hora con certificado asistencia (700)</p>